



Miércoles, 9 de agosto de 2023

## **El Gobierno de Asturias avanza en la definición de la nueva estructura con el nombramiento de nueve secretarías generales técnicas**

- **Esta decisión permitirá trabajar con mayor agilidad en la ordenación de las tareas y funciones de los diferentes departamentos de la Administración**
- **La gran mayoría de las personas elegidas para desempeñar estas funciones, de importancia clave en el organigrama del Principado, son mujeres: 7 de 9**

El Gobierno de Asturias ha avanzado hoy, en una reunión telemática extraordinaria, en los nombramientos de las personas que ocuparán las secretarías generales técnicas de las diferentes consejerías. El Ejecutivo aprobó la semana pasada las designaciones para cinco departamentos y esta tarde ha dado de paso otras cuatro. Estas decisiones permiten agilizar el diseño del gabinete y la elaboración de los correspondientes decretos de estructura.

La gran mayoría de las personas elegidas para desempeñar estas tareas, de importancia clave dentro del organigrama del Principado, son mujeres con amplia trayectoria. En total, ocuparán siete de los nueve puestos.

La estructura de la Administración autonómica constituye el entramado organizativo que permite dar cumplimiento al programa de gobierno. En este sentido, el primer trámite que se ha llevado a cabo en la actual legislatura ha sido la publicación del decreto del presidente 22/2023, de 31 de julio, por el que se reestructuran las consejerías y se definen sus competencias particulares para este nuevo mandato.

La elección de las personas que ocuparán las secretarías generales técnicas facilitará la configuración de los distintos departamentos. Una vez cerrado este organigrama, en el que únicamente queda pendiente la designación para la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, se abordarán los nombramientos oportunos.



Las personas que asumirán las secretarías técnicas en el nuevo mandato son las siguientes:

- **Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo: Andrea Suárez Rodríguez** (Gijón, 1979). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, ha prestado servicio en el Instituto de Desarrollo Económico del Principado (Idepa) y en las consejerías de Industria y de Educación. La legislatura pasada fue la secretaria técnica de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo y, previamente, ocupó la jefatura de servicio de Asuntos Generales en la Secretaría General del Servicio de Salud del Principado (Sespa).
- **Consejería de Hacienda y Fondos Europeos: Juan Antonio Baragaño Castaño** (Langreo, 1963). Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, es funcionario del Cuerpo Superior de Administradores del Principado desde 1990. La legislatura pasada ya ocupó la secretaría técnica de Hacienda y previamente fue el jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico en ese departamento. Ha desempeñado diferentes cargos de responsabilidad en la estructura en la Administración y ha estado al frente de distintas secciones y servicios desde 1991.
- **Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo: Beatriz Alejos Bermúdez** (Taramundi, 1979). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, en 2009 ingresó como funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores. En la legislatura pasada ya ocupó la secretaría técnica de Ciencia. También ha sido jefa de sección de Registro y Archivo de Personal en la Dirección General de Función Pública, coordinadora de Promoción en la Dirección General de Turismo y jefa de servicio de Relaciones con las Entidades Locales en la Dirección General de Administración Local.
- **Consejería de Salud: Antonio González Fernández** (Boal, 1960). Ingeniero técnico de Minas y licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, desde 1996 forma parte del Cuerpo Superior de Administradores. Durante 20 años (1999-2019) fue director general de Trabajo. También ha sido secretario general del Consejo Económico y Social del Principado (CES). Es miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- **Consejería de Educación: Begoña Fernández Suárez** (Gijón, 1964). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, ha sido directora general de Función Pública y de Patrimonio y directora del Instituto de Administración Pública *Adolfo Posada*. Funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, ha sido secretaria técnica de las consejerías de Medio Ambiente y Urbanismo y de Educación en dos períodos. También ha sido jefa de servicio en varias consejerías.



- **Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico: Diana Bernardo Rodríguez** (Gijón, 1980). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, forma parte del Cuerpo Superior de Administradores desde 2006. La pasada legislatura ocupó la jefatura de servicio de Gestión y Explotación del Agua. Previamente fue jefa de la división jurídico-presupuestaria de la Junta de Saneamiento, donde también ejerció como técnica. Ha sido directora del Museo Arqueológico de Asturias, jefa de servicio y de sección en varias consejerías y letrada de las Unidades de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC).
- **Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios: Eva Fueyo Sendra** (Langreo, 1981). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo y funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores. Ha sido jefa de servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia; de Promoción, Desarrollo y Sostenibilidad Turística, en Cultura, y de Mayores y Discapacidad, así como directora del Área de Régimen Jurídico y Asuntos Generales del ERA. También ha sido jefa de las secciones de Interior (Presidencia) y de Régimen Jurídico (Economía y Empleo), además de coordinadora técnica de formación y orientadora laboral en el Sepepa.
- **Consejería de Medio Rural y Política Agraria: Angelina Álvarez González** (Illas, 1960). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, es funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores. La legislatura pasada fue secretaria técnica de la Consejería de Administración Autonómica. Desde 1986 ha prestado servicio ininterrumpidamente en el Principado y ha ocupado varios cargos de responsabilidad. Así, fue consejera de Trabajo y Promoción de Empleo y de Administraciones Públicas y Asuntos Europeos. También estuvo al frente de la secretaría general del Servicio de Salud (Sespa). Además, ha ejercido como letrada en el propio Sespa, en los servicios jurídicos del Principado y en el Consejo Consultivo.
- **Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: Patricia Bernardo Delgado** (Aller, 1977). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, desde 2004 es funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores. Hasta ahora ocupaba la jefatura de servicio de Gestión del Salario Social Básico. También ha sido jefa del servicio de Selección del Personal del instituto *Adolfo Posada*; del Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General del Servicio de Salud (Sespa), asesora jurídica de la Dirección General de Función Pública y directora general de Servicios del Ayuntamiento de Gijón.